

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	32
FECHA:	BARRANQUILLA, JULIO 6 de 2023
HORA:	08:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	LEYTON BARRIOS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

PRESIDENTE: FREDDY BARON OROZCO

Buenos días a los compañeros Concejales, a los representantes del gabinete del Gobierno Distrital, Doctor HUMBERTO MENDOZA, bienvenido al Concejo de Barranquilla, como es siempre su costumbre llegar aquí a los debates que se les cita. Iniciamos la sesión de hoy 6 de julio del año 2023. Señor Secretario, sírvase llamar a lista para conocer el quorum de esta sesión.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenos días señor Presidente, Honorables Concejales, funcionarios del Distrito, periodistas, ciudadanía que nos acompaña en las gradas y de manera virtual.

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO SAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, han contestado a lista 14 Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum para el desarrollo de la sesión.

PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO

Continúe con el Orden del Día el señor Secretario.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Sí señor Presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: JULIO 6 DE 2023

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNO A BARRANQUILLA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 22 DE JULIO 6 DE 2023.
4. SESIÓN DE CONTROL POLÍTICO.
TEMA: SALUD PÚBLICA: ALIMENTOS COMERCIALIZADOS
CONSUMIDOS.

FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS:

DR. HUMBERTO MENDOZA: SEC. SALUD DISTRITAL

DRA. MARIA M. PARDO CORREDOR. DIRECTORA (E) INVIMA.

Leído el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: FREDDY BARÓN OROZCO

Señor Secretario, someta a consideración el Orden del Día.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente con catorce votos a favor, ha sido aprobado el Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva.

PRESIDENTE: FREDDY BARÓN OROZCO
Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA
Sí señor Presidente.

2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES
Muy buenos días señor. Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA
Sí señor Presidente, se resalta su presencia.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 022 DE JUNIO 6 DE 2023.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES
Señor Secretario, certifique si la doctora MARÍA HENRIQUEZ tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ:
Para que se omita la lectura del Acta, ya que ha sido socializada con anterioridad, y es de conocimiento de todos los Concejales. Esa es mi proposición señor Presidente. Muchas gracias Honorable Concejal.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES
Se anuncia que está en consideración la proposición de la Honorable Concejal MARÍA HENRIQUEZ, de omitir la lectura del Acta número 022 de junio seis de 2023, en virtud de haber sido socializada a cada uno de los correos de los Concejales. Está en consideración señor Secretario.

Señal de aprobación de los concejales

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA
Aprobado señor Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES
Continúe señor Secretario, colocando en consideración el acta número 022 de junio 6 del 2023. Está en consideración la aprobación del Acta, se anuncia que va a quedar cerrada. Señor Secretario.

Señal de aprobación de los concejales

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA
Aprobada señor Presidente, el Acta 022 de junio 6 de 2023.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

4.SESIÓN DE CONTROL POLÍTICO

TEMA: SALUD PÚBLICA

ALIMENTOS COMERCIALIZADOS Y CONSUMIDOS.

FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS

DR. HUMBERTO MENDOZA: SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

DRA. MARIELA PARDO CORREDOR: DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS "INVIMA".

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario, sírvase certificar a la plenaria del Concejo de Barranquilla si están presentes los funcionarios citados: El doctor HUMBERTO MENDOZA, Secretario de Salud y la doctora MARIELA PARDO CORREDOR, Directora (E) del INVIMA.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Señor Presidente, le informo que hace presencia en la plenaria el doctor HUMBERTO MENDOZA, Secretario de Salud del Distrito de Barranquilla y de parte del INVIMA hay una excusa radicada en Secretaría. También se registra la presencia del doctor SAMUEL MARINO.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

En ese orden de ideas, otorgamos el uso de la palabra al doctor ANTONIO BOHORQUEZ, quien cita al presente control político a los funcionarios enunciados. El orden que vamos a mantener en el debate será el siguiente: El doctor ANTONIO BOHORQUEZ, tendrá la oportunidad de hacer una intervención preliminar del debate, entregaremos el uso de la palabra al doctor HUMBERTO MENDOZA, Secretario de Salud Distrital. Una vez el doctor HUMBERTO MENDOZA concluya con las respuestas al cronograma propuesto por el honorable Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, le retornará la palabra al Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, para que controvierta y contra interroque al doctor HUMBERTO MENDOZA, quien tendrá la palabra al final para dar contestación a cada uno de los interrogantes no solo del doctor ANTONIO BOHORQUEZ sino de cualquier otro Concejal que solicite el uso de la palabra y al final doctor ANTONIO BOHORQUEZ tendrá también la oportunidad para presentar las conclusiones del debate y la proposición con la cual culmina el debate, en ese orden de ideas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Buen día Presidente y gracias, lamento la no presencia de servidores públicos del Invima, gran parte de este debate va dirigido a un control público a esta dependencia, con algunas aristas con respecto a la secretaría de salud, agradezco la presencia del señor secretario de salud de la Alcaldía de Barranquilla el doctor MENDOZA, echo de menos la inasistencia justificada de servidores públicos del Invima pero igual vamos a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

adelantar este debate porque consideramos es de enorme importancia para la ciudad, es un debate que busca demostrar que se están dejando de cumplir algunas competencias potencializando riesgos o afectando de una u otra manera a la comunidad Barranquillera respecto de las competencias de servidores públicos en este caso el Invima, secretaría de salud en algunos casos en el manejo de los alimentos, pido me permitan hacer una exposición con algunas cifras y diapositivas y fotografías que va ambientar lo que es lo que venimos a denunciar y luego a exigir, arrancamos para mí una muy buena noticia que quien pudiera negar que lo es, y es lo que está pasando con nuestro país en relación a la exportación de carne vacuna, miren estas cifras según esta revista especializada Portafolio, cuanto nos genera la exportación de carne vacuna, principales merca dos, Rusia, estamos hablando de once mil setecientos setenta y cinco toneladas 47.2 millones de dólares, Chile, Egipto, Líbano, Hong Kong, esa publicación también da cuenta de que hay doscientas cinco mil ciento cincuenta cabezas de ganado que en el año inmediatamente anterior salieron del país, vendidas con toda la calidad, y le generaron ingresos al país por ciento veinte os millones de dólares, llegaron a Egipto, Jordania, Líbano, las ventas alcanzaron en el año 2021 doscientos sesenta y cuatro mil ciento siete animales por ciento cuarenta y tres millones de dólares, en el 2019 fueron setenta y cinco mil trescientos setenta cabezas de ganado por cincuenta y cinco punto ocho millones, en el 2018 fueron cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y cinco semovientes que generaron cuarenta y cinco punto seis millones de dólares, la carne colombiana es muy solicitada y apetecida, se exporta a Jordania, libia, arabia saudita, a emiratos árabe, también a Vietnam, catar, Perú, Irán, Avon, a propósito a algunos que se quejaban de porque el gobierno de cambio iba a África, miren cuanto consume África de carne colombiana, el Congo, costa de marfil, Malta, alta guinea, geología, república del Congo, sierra leona, Aruba, todas estas publicaciones dan cuenta de cómo se ha crecido especialmente luego de la pandemia estas exportaciones, pero al aumentar las exportaciones y al aumentar el costo de la carne hacia fuera se crea un juego de la demanda y la oferta dentro de nuestro país, que ha logrado que se dispare este costo de la carne, y no vine a hablar aquí del costo de la carne pero me sirve de referencia, porque de acuerdo a eso se han generado unas situaciones que nos vienen afectando, para el consumidor común y corriente en Colombia y Barranquilla la carne de res de primera calidad, de mediana calidad se volvió inaccesible, y eso no lo digo yo, miren lo que dice el banco de la república 18 de marzo del año 2022, que el precio de la carne de res creció 31%, ha tenido un crecimiento adicional de más del 4% en lo corrido del 2022 hasta febrero, repito no vengo a analizar el precio de la carne, es los efectos colaterales que nos está generando, cuando miramos estas cifras de todo lo que hace nuestro país, que es muy bueno y decimos que pasa con el consumo interno primero por el precio y como se suple en la mayoría de hogares de sectores populares, especialmente de las tres localidades más pobres de Barranquilla, metropolitana, sur occidente, y sur oriente, como se hace y nos surgen dos elementos a analizar, hay gente que no sabe que en Barranquilla hay una especie de mercado oculto, no solo de la carne de caballo y burro, sino también que cuando usted va por ejemplo a la zona baja de la localidad norte centro histórico o va a sur oriente pegada a la 17, usted le llama la atención cuando escucha hablar de que van para la calle diez, que significa ir a la diez, la manera como la gente accede a esa alimentación es comprando carne de caballo o de burro y también productos de las superficies que están vencidos, allá hay un mercado así, todo lo que pudiera ser rechazable está ocurriendo, nos metimos en esas comunidades a convivir como siempre con ellas para conocer su cruda realidad, tenemos una excelente noticia porque nuestra carne se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

exporta, pero ha creado una presión interna que la hace inaccesible, y la gente tiene que recurrir a eso, esto lo he conversado con algunas autoridades, como se niega la realidad o se le echa la pelota del uno al otro, entonces esa realidad no es asumida y no se busca cambiar, nuestra gente en un porcentaje importante cada vez más come carne de burro o de caballo, y peor aún está consumiendo carne de res de baja calidad como lo voy a demostrar aquí con los mismos precios como si fuera de buena calidad, para sustentar la más reciente afirmación, aunque no se ve muy claro, quien quiera le mando la información, hay unos ciclos que tienen las reses y depende para que se les utilice, un ciclo biológico que se ha estudiado e integrado de una vaca producción láctea, y se nos dice cuál es su tiempo de vida útil y que pasa con la vaca que solo se dedica a producir leche, la mayoría de semovientes que salen de Colombia para el mundo no pasan de dos años como mucho dos años y medio de vida, las vacas lecheras tienen como mucho una vida productiva o útil de cinco años, que pasa después de esos cinco años y especialmente si ha parido, si hay recría, se vuelven proclives a graves enfermedades, se vuelven no comestibles, pierden peso, se bajan sus defensas, ese análisis que se ha hecho desde hace tiempo da lugar a lo que se hace un descarte voluntario, lo ideal es que esas vacas lecheras que ya han terminado ese ciclo sean descartadas, no deben ser comestibles, sin embargo se ha hecho estudios que dan cuenta que esas vacas que al final tiene malas condiciones corporales sufren de enfermedades, se vuelven caquéticas, con alto desgaste metabólico, le llaman para que ustedes sepan en ese bajo mundo, las peluas bicicletas, y le llaman cachacos porque generalmente las traen de Antioquia- Cundinamarca, allá producen bien su leche pero cuando llegan aquí, que ahí es donde empieza la discusión en serio, como es que entran a Barranquilla y como circulan para ser consumidas, a pesar de que existe un decreto el 1.500 del 2007 y una resolución técnica la 240 al respecto que dice que cuando nos encontremos ante esas circunstancias de semovientes con estas enfermedades y en estas condiciones, lo que se acostumbra, lo que debe pasar es un decomiso total de la carne y las vísceras destruirlas, nosotros tenemos pruebas de que a Barranquilla han entrado con cierta frecuencia este tipo de semovientes, y ahora vamos a mostrar unas imágenes, ¿Qué es lo más grave de lo grave? y es que ese costo de esa carne de esas vacas que vienen de otra parte del país que se les permite que entren y sean consumidas es idéntico al costo de la carne de primera y tengo que hacer una salvedad una claridad, lo que ocurre en las grandes superficies y en los mataderos oficiales no es lo que estoy denunciando aquí, estoy denunciando que por alguna razón autoridades que deben salvaguardar desde las fronteras si se puede llamar así de la ciudad no deben permitir este ingreso de estos semovientes lo están permitiendo, Y tenemos una cifra por algunas informaciones oficiales, sepan ustedes Concejales y Concejales Periodistas amigos de las barras quienes se conectan con nosotros que en tiempos recientes se han detectado entre 340 y 400 vacas semovientes procedentes de Antioquia que ingresaron al departamento del Atlántico algunas plantas de beneficio y sus edades son mayores a 5 años, como les decía los novillos que se van para la exportación no pasan de 3 años las vacas lecheras desechables peluas bicicletas están entrando a Barranquilla sin mayor control, ¿A qué se debe Esto? bueno aquí revisando las respuestas los límites competenciales de la Secretaría de Salud los límites competenciales de INVIMA pero también de ICA y de la policía, por la falta de un número importante de profesionales que verifiquen el tema está pasándole a nuestra ciudad y es grave y no es poca cosa, las normas que se aplican al respecto obligan que al hacerse revisión control de procesos toma de muestras inspecciones antes de la muerte y después de la muerte del semoviente tienen que quedar registradas,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

muchas de esas actividades no se llevan a cabo, y nuestra gente nosotros estamos asumiendo el costo, mire lo que viene aquí les voy a mostrar unas fotos, otra miren eso, yo no sé si ustedes pueden ahí se puede lograr un zoom y miramos Y acercamos eso que ustedes ven ahí son esas vacas mírenles su delgadez, los huesos que muestran su costillales esas son las vacas que por la edad por dedicarse su vida a la producción lechera no serían aptas para el consumo humano tan fácilmente, pero está pasando entre nosotros, ¿hay otra foto allí sobre esto? creo que hay una que le acerca mire eso obsérvenlas en Europa en Norteamérica en África no permitirían una vaca así para el consumo un novillo así, esa vaquita que está pegada al ángulo inferior mírenla cómo está de grosor muscular, y por eso es que hemos dicho lo siguiente, las de exportación y las que son legales no tienen ningún problema, de hecho nosotros felicitamos y aplaudimos a gestión de esos gremios Porque primero ponen bien en alto el nombre así es el llaman peluas cachacas o bicicletas, Entonces cuando me dediqué a averiguar por qué me dijeron son casi un desecho, entonces ¿qué ocurre? bueno hay capacidad del INVIMA para con su personal poder controlar esto y tenemos claro el límite competencial insisto, una cosa es lo que debe hacer el ICA, una cosa es lo que debe hacer la policía de carretera para evitar el ingreso pero ya dentro ya dentro de la ciudad cómo se circula y la comercialización de estos semovientes sin problema he ahí la razón de ser de este debate. Yo incluso he conversado con el señor Secretario de Salud y tiene hasta unas ideas interesantes de humanización de la actividad, porque de todos modos a eso le sale un contrapelo y es ¿Bueno qué pasa con quienes subsisten debido a esa actividad? que debe haber una intervención integral por supuesto de todas las autoridades que tienen que ver con el ramo, adelante, pero no solo ojo con esto que es la preocupación adicional ¿Qué pasa por ejemplo con las toneladas de queso que vienen de fuera incluso de municipios cercanos a Barranquilla y entran y se comercializan? ¿Cómo se verifica el proceso de producción con la leche cruda para llevarlo al queso? Yo creo que en eso estas ciudades son bendecidas porque para lo que no se ha controlado no nos ha ido peor Secretario, porque fíjense, como lo dicen los científicos la leche cruda si no se trata bien, si no pasa por ese proceso que todos conocemos con el cual se eliminarían bacterias y gérmenes nos expone a Escherichia coli salmonela estafilococo dorado Gersinia Brucella hongos y Barranquilla es una ciudad quesera, de hecho el problema de inseguridad alimentaria se resuelve muchos barrios con lo que llaman el guagua una empanada o aquel aquella ¿Cómo es que se llama el almuerzo este? de tienda un pedazo de salchichón un pedazo de pan una gaseosa cuando era más asequible el queso un pedazo de queso y nuestra gente acostumbrada Generalmente en las noches a comer queso, entonces nos hacemos una pregunta si no se ha podido controlar el ingreso como corresponde de esos semovientes Muchos enfermos ¿qué pasa? y es la pregunta que hago, adelante la otra que estábamos ahí mirando, miren lo que faltaría por controlar en una ciudad que ha crecido tanto y donde juega clave para la economía el sector comercio pero también el sector alimentos, la gente se rebusca en las esquinas vendiendo comida y entonces decimos ¿y el suero costeño que tanto entra por grandes cantidades en litros butifarras embutidos panaderías galleterías confiterías agua potable? si ustedes llegan a los sectores populares menos favorecidos a los empobrecidos va a encontrar agua en unas bolsas que nadie sabe ni cómo la hacen, y uno dice ¿y esa agua qué? la empacan allí mismo como que la cogieran de la pluma o de algún pozo y cómo se controla a ver Concejal GALÁN, he visto embutidos con unas marcas que nadie se imagina que existen, gente que sale usted va al mercado y se rebusca vendiendo ese salchichón y uno dice qué marca es, y por otro lado que a mí me gusta eso de los animales de Monte de los que hemos hablado con el Concejal

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

FUENTES el ponche y todo lo que uno encuentra ¿cómo se controla? para que tengan buena calidad cuando uno va al mercado y el cerdo la razón de ser de este debate entonces es conocer que hacen al menos según su competencia las autoridades como la Secretaría de salud y el INVIMA, porque desde ya anunció que este debate se abre para que podamos traer también al escenario la discusión al ICA y a la policía de carreteras, Pero entre tanto lo tratamos por buscar concentrarlo con estas 2 autoridades repito, creo que en Barranquilla tenemos fortuna porque pese a observar esto no ha habido ningún problema de salud pública mayor, ahora creo que hay unas costumbres de la gente y ahí es donde creo que la Secretaría de salud entraría está haciéndolo y entraría a operar de mejor manera para generar una conciencia ciudadana, esas son las líneas gruesas Presidente Concejales y Concejales por eso hemos querido traer este debate aquí para alertar a la ciudadanía, alertar al Concejo, a alertar a las autoridades, y como es costumbre de ANTONIO BOHORQUEZ yo no traigo debates para destruir institucionalidad sino para resolver problemas, como de aquí quedan las tareas y las soluciones ante esta situación o este cumulo de situaciones para que le haga bien a la ciudad a nuestra gente y podamos seguir avanzado y creciendo no solo con esa visión desarrollistas si no llegando al ser humano, a ese ser humano común y corriente que es el que más padece con esta situaciones esa es la primer parte de mi intervención gracias presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

Muchas gracias honorable concejal ANTONIO BOHORQUEZ, señor secretario vamos a dar lectura al escrito radicado en secretaria por la Directora Técnica de la Dirección de operaciones sanitarias INVIMA la doctora SANDRA PATRICA GOMEZ MONTOYA en la cual se excusa de asistir al debate de control político que nos reúne en el día de hoy, sírvase señor secretario dar lectura para darle paso a la intervención del honorable secretario de Salud el doctor HUMBERTO MENDOZA

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Bogotá DC 5 de julio de 2023 Honorable Concejal LEYTON BARRIOS TORRES Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla asuntos respuesta invitación citación a sesión plenaria control político el día 6 de julio de 2023 radicado INVIMA número 2023 11 72 477 respetados miembros del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, reciban un cordial saludo por medio del presente me dirijo a ustedes con el respeto que nos caracteriza para solicitarles amablemente que nos excusen de participar en la sesión plenaria programada para el jueves 6 de julio de 2023 en la cual se discutirá sobre la salud pública alimentos comercializados consumidos en el departamento de Atlántico, Lamentablemente debido a compromisos previamente adquiridos y derivados de nuestras funciones nos resulta imposible asistir a dicha sesión sin embargo manifestamos nuestro interés en aclarar cualquier inquietud adicional que pueda surgir a partir de las respuestas enviadas al cuestionario inicial, dentro del marco de nuestras funciones y competencias agradecemos su comprensión ante esta situación Atentamente Sandra Patricia Gómez Montoya
Ha sido leído la excusa señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario que repose en actas la solicitud de excusa que radicó la directora del INVIMA, se resalta la asistencia de los Honorables Concejales Óscar David Galán y el doctor Ernesto Crissien Samuel Maríno y el Doctor Samuel Marino. Doctor Humberto Mendoza tiene usted el uso de la palabra Doctor Humberto le vamos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a solicitar muy respetuosamente tratar de ceñirse al cuestionario radicado en la Secretaría y enviado a usted para que en 15 minutos Doctor Humberto pueda usted concretar las ideas centrales de la respuesta y poder dar un debate, con más participación del ponente y de los Concejales que habían tuvieran realizar algún cuestionamiento a su intervención.

TIENE EL USO DE LA PALABARA DOCTOR HUMBERTO MENDOZA SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO

Presidente gracias, Muy buenos días a todos los Honorables Concejales y un saludo y agradecer al doctor BOHORQUEZ por invitarnos a esta sesión que para nosotros como sector salud es muy relevante, hay una situación doctor BOHORQUEZ y señores Concejales alrededor del tema del ordenamiento jurídico que hoy existe en Colombia y que viene a transmitido el Concejal BOHORQUEZ y es que la ley 1122 del 2007 en su artículo 34 le otorga al INVIMA

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Doctor GALAN, pero si no le permite la intervención al Doctor Humberto Mendoza, me veré obligado a levantar la sesión por falta de garantía doctor Villafañe, doctor Julio Álvarez del centro democrático, ustedes aprobaron mayoritariamente que el Doctor Humberto Mendoza viniera a hacer presencia aquí al recinto para un debate de suma importancia que cito el Honorable Concejal Antonio BOHORQUEZ ya el Doctor Humberto se está disponiendo a darle contestación al cuestionario entonces respetémosle la palabra garanticémosle al Doctor Humberto que tenga la posibilidad de defenderse del cuestionamiento presentado por el doctor Antonio BOHORQUEZ continúe Doctor Humberto Mendoza

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA DOCTOR HUMBERTO MENDOZA SECRETARIO DE SALUD

Gracias Presidente, entonces lo que quiero reiterar es que en el ordenamiento jurídico en la ley 11 22 de 2007 se establece que el INVIMA, es la entidad que tiene la competencia exclusiva para la inspección vigilancia y control de la producción y procesamiento de alimentos, de las plantas de beneficio de animales, de los centros de acopio de leche y de las plantas de procesamiento de leche y sus derivados, así como el transporte asociado a estas actividades la misma Norma establece que a los departamentos Distritos y municipios de categorías uno dos tres y categoría especial, le corresponde la vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y los establecimientos gastronómicos, así como el transporte asociado a las actividades, leo textualmente es para reiterar el planteamiento del Concejal y podría decir que frente a los expendios y a los alimentos que se encuentran en el espacio público, que entran ilegalmente a la ciudad que no tienen registro sanitarios de INVIMA, ahí hay un problema que escapa de la competencia de la dirección de salud Distrital, hacia dónde hemos dirigido los esfuerzos a educar mucho a la población a pedirle permanentemente a través de los mecanismos que tenemos de que sepan dónde compran los alimentos, de que compren y consuman alimentos que tienen registro sanitarios de INVIMA, y sin quedarnos ahí creemos que ese es el mensaje de fondo y es el mensaje que frente a esta situación planteada por el Concejal, los mejores educar a la población y comunicar el riesgo, nosotros hacemos unas acciones que queremos que pueden servir y sabemos que deben generar impacto y es que hacer 95 cursos de manipuladores de alimentos, por año que beneficia en promedio 4.000 personas que son nuevos nuevas personas que tienen esas competencias, muy a pesar de que las

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

normas establecen que esos cursos deberían hacerlo sus empleadores, pero hacer esa oferta nos beneficia por año a cuatro mil personas, en promedio que quedan con capacidades y que luego deben cumplir una actualización dentro de cada uno de sus establecimientos, nosotros tenemos 6.521 establecimientos, dos mil doscientos ochenta y nueve son expendios, supermercados, tiendas abarrotes, 1687 tienen preparación es decir restaurantes cafeterías 1286 son expendios de bebidas alcohólicas 124 expendios de carnes y pueden estar circulando 1135 vehículos de transporte, Por qué Porque el queso Por qué los productos lácteos, en el cual hay una correcta y adecuada interrogante del Concejal BOHORQUEZ no genera mayores problemas porque la población alcanza a tener una adaptabilidad biológica una tolerancia a esa Flora bacteriana, a esa a esa Escherichia coli que es la que prevalece, pero cuando ustedes traen un turista cuando ustedes traen una persona incluso fuera del Caribe ven que es así entra en episodios de enteritis de diarreas, ahí estamos dando la dimensión del problema que está planteando el Concejal BOHORQUEZ y obviamente alrededor de las carnes es que como no se come carne cruda, el proceso de cocción garantiza que seguramente un producto que no haya sido bien comprado y no haya sido comprado en un sitio autorizado, no le genere a la población problemas asociados a su salud lo cual no disminuye el riesgo de alimentos la resolución 604 del año 93 establece claramente el Ministerio de salud que se deben vigilar establecimientos autorizados y los establecimientos autorizados, estaríamos diciendo que hay una problemática social a esas ventas que están en el espacio público, que están fuera de los supermercados, esta fuente que de fondo hay un tema social ahí alrededor de esa situación yo acompaño la intención de fondo del Concejal, de que este es un tema que es un tema relevante de que hay que darle en el escenario nacional una mayor herramienta y mayor presencia tanto en INVIMA y policía para ejercer mayores y mejores controles recordemos que por ley dentro de los grandes centros urbanos no hay plantas, Cuántas están fuera de los centros urbanos los mataderos, todas estas plantas están fuera de las áreas urbanas, creo que la ciudad debe saber que sus establecimientos gastronómicos sus gastrobares los establecimientos legalmente tienen un cumplimiento del 97%, es decir que ustedes pueden estar tranquilos en los establecimientos en donde van y consumen alimentos y el crecimiento de la oferta gastronómica, es de reconocer los incumplimientos están asociados básicamente a soporte documental, pero no a buenas prácticas creo que de fondo Presidente hay un tema estructural, normativo de competencias y que código de policía INVIMA espacio público tienen un desafío pero que ellos también dirán que intervenir este problema tiene unos impactos sociales, que hacia allá creo que es donde debe ir la solución de fondo en construir una en construir soluciones que impacten socialmente a las personas que están en esta cadena Gracias Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias Honorable Secretario de Salud Doctor Humberto Mendoza.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Presidente, Gracias teniendo en cuenta la claridad de la intervención del señor Secretario de salud, yo le pido que usted entonces abra el escenario a quienes, como Concejales y Concejales, quieren expresar su punto de vista y al final mi conclusión y mi propuesta sobre este debate si le parece muchas gracias

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muchas gracias, Honorables Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, pero no tiene ningún cuestionamiento acerca de la intervención se abre el registro algún Concejal, que tenga la intención de intervenir respecto a la al cuestionario respondido por el Honorable Doctor Humberto Mendoza, como Secretario de salud

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Señor Secretario, señor Presidente Disculpe frente a la intervención del señor Secretario de salud no queda más nada que decir que fue explicativo, en primer orden sobre las debidas responsabilidades y competencias derivadas por la Constitución y la ley no veo de pronto en las respuestas y en la lógica respuesta entregada por el Secretario algún motivo que sucede que suscite debate alguno, creería yo doctor BOHORQUEZ que aquí hemos tocado un tema de muchas oportunidades sobre el control efectivo del ingreso de los automotores, que así como ingresan drogas, ingresan armas aquí ingresa de todo y que finalmente la fuerza pública no es eficiente efectiva eficaz en desarrollar unas estrategias que permitan hacer un control eficiente de aquellas personas que por fuera de la norma comercializan productos alimenticios, que por falla en su proceso de producción de tratamiento, manipulación terminan generando problemas en la salud, le pongo un ejemplo en la historia nunca se ha visto que la escherichia coli, se desarrolle dentro de ningún organismo es tomada de acuerdo al medio en el cual se encuentra inserto o es inoculada a través de los lugares en los cuales se procesan los alimentos, sino la Escherichia coli no llega el alimento, yo creo que eso no lo aclara entonces en consecuencia lo que tenemos un fuerte problema de control del territorio, el manera del ingreso no solo de todos los elementos generadores de violencia de violencia sino de todas aquellas productos alimenticios, que generan daños en la salud sería importantes replantear e invitarlo al momento cuando la persona representante de INVIMA asista al Concejo también venga la fuerza Pública, para revisar porque ahí está también dentro del Código de policía están las competencias y las responsabilidades establecidas sobre el mismo en la carreteras del departamento del Atlántico del César, del Magdalena, yo he notado en muchas oportunidades cuando ha estado viajando que los camiones que transportan se movientes para los beneficiadores de ganado pues son debidamente lo detienen frente al tema de las enfermedades de estos de estos de estos animales, Pues ahí hay que revisar también con el Instituto Nacional agropecuario ICA instituto colombiano agropecuario ICA que nos diga también sería importante invitarlos y traerlos aquí recordemos que aquí nosotros tenemos incluso una oficina bastante importante del ICA en Barranquilla, entonces la invitación su debate me resulta muy muy interesante frente al Secretario de salud pues no tengo más nada que decirle su respuesta son acertadas porque están por fuera de su responsabilidad objetiva, grandes varios temas del del objeto del debate yo lo invito y lo acompaño en la decisión que tome frente al particular de hacer un debate airado, entre otras cosas a las entidades que tiene la competencia directa sobre este tema de Vital importancia sobre todo porque afecta la salud de los barranquilleros, lo único que sí hay que hacerle un llamado a la atención a la Administración es un solo aspecto cuando usted va a revisar el mercado del pescado, el mercado del pescado todas esas personas que están ahí hacen lo posible por lo primero yo Soy Testigo de mantener una cadena de frío adecuada para los productos que son las personas que trabajan allí, para ofrecerle un buen producto a los barranquilleros pero tienen problemas de infraestructura ICA la infraestructura que se construyó en su momento no fue la mejor Infraestructura que por el paso del tiempo lógico

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Que tiene usted tiene la razón doctor OSCAR DAVID GALÁN al doctor del partido verde el doctor ANDRÉS RENGIFO el doctor del partido azul, lo que pasa señor Presidente yo creo que están hablando de Juan Camilo Fuentes Pumarejo y el doctor Andrés Ortiz y el centro democrático también garantícele permítale al doctor José Trocha el uso de la palabra en pleno uso de sus garantías, doctor JUAN OSPINO tiene el uso de la palabra yo no he terminado Perdón para una proposición ha terminado para una proposición de una moción de orden, doctor JOSÉ TROCHA

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Entonces el llamado a la Administración, es ese hoy se está construyendo el gran bazar doctor BOHORQUEZ no podemos detener desde ningún punto de vista la cocina ancestral que termina siendo también medio de supervivencia económica para muchas familias en el Distrito de Barranquilla, la relación y control de las empresas que se dedican a una actividad económica como la producción de alimentos, pues el mero registro ninguno ni la ley ni No ninguno podemos evitar que se registren por ejemplo las empresas de productos lácteo usted puede inscribir la empresa como una empresa dedicada a la operación pues está sometida al cumplimiento de los requisitos necesarios que establece el INVIMA, Pero tenemos producción de múltiples alimentos que terminan utilizando de pronto cárnicos, que no cumplen con las necesidades técnicas de salubridad en razón de que no hay un control efectivo de la fuerza pública, en la frontera de la ciudad si está en el mercado pues entendemos incluso frente a la necesidad imperiosa de la gente frente a los altos precios de la carne vacuna, que apelen y busquen Este es otro este otro insumo para la producción de alimentos y la comercialización pero todo está en el control yo desde muy niño he caminado el centro de Barranquilla y más o menos entiendo cómo funcionaba o funcionaba la figura del firmador de la persona que filma el ganado, que entra al ganado que lo deja en consignación, esa rotación económica en los puestos de venta del mercado de Barranquilla, donde es de un día para otro el firmador coloca media red, la persona expende la red se gana la pequeña diferencia por libre o por kilo le entrega nuevamente el mismo día el dinero al firmador, es un módulo entonces el debate es profundo es un debate serio yo le invitaría muy amablemente lo acompaño en ese debate me gusta ese debate que lo replanteemos aprovechemos que no vino la persona de INVIMA, de pronto presente para que nuevamente para invitar a nosotros funcionarios y demos el debate con todos los hierros Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias Honorable Concejal JOSÉ TROCHA doctor Juan tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente sea lo primero agradecerle al doctor Antonio BOHORQUEZ Concejal de Barranquilla, que nos mantiene siempre con un estilo de debate con profundos argumentos y con mucha solidez técnica, para llevar luego a la argumentación política y a las visiones de cómo debe de acuerdo a la Norma manejarse cada uno de los asuntos ahorita me sentí como un congreso de FEDEGAN, así Presidente cuando estaba hablando el doctor Antonio BOHORQUEZ y yo me sentía como en un congreso doctor Galán cuando estaba hablando del doctor que me sentí como el congreso de Fedegan por todos esos aspectos técnicos que dio las variables y todas las cosas que dio pero Amén de ese lapsus chistoso Presidente, quiero decirle que este es un tema

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

muy delicado, al que tenemos que pararle mucha bola mucha atención en la ciudad el tema de consumo de alimento y control de alimento es un tema que tiene que ver mucho con salud pública, tiene que ver mucho también con calidad de vida, y por supuesto esto atraviesa por el control de las autoridades, que tienen que ver con estos temas desafortunadamente en este caso mucho de esos controles son del resorte nacional como el caso específico del INVIMA quien presentaron una carta pero que ojalá de excusa Ojalá pudieran suministrarnos ese tipo de información, que engalanaron o que permitieran profundizar mucho más este debate que como bien lo ha anunciado el doctor BOHORQUEZ tiene una marca que es de buscar respuesta y soluciones más que condenar a las instituciones como tal, por lo demás Presidente además de reiterarme en eso del deseo de interlocutor con entidades del orden Nacional, que tienen el deber legal de acompañar este tipo de debate poner también de alguna manera ponderar al Doctor Humberto, que a pesar de que muchas de las competencias de y solicitudes que están en el cuestionario de este debate no corresponden a su a su nivel de competencia estuvo la mañana de hoy, aquí muy atento a cumplir con su deber y con su responsabilidad en el debate como en otrora también se ha hecho y yo creo que también así como en algunos momentos cuestionamos la ausencia de funcionarios que son ausentes y como diría yo, lo ha dicho el público en privado se van a cumplir los 4 años de gobiernos y algunos funcionarios pareciera que no se han posesionados, caso contrario al doctor HUMBERTO señor Presidente hasta usted le tiene que cortar tiempo, espacio y nos priva de un buen conversatorio de una persona de constante profundidad en los temas de salud pero amen de ellos, entendemos también las reglas de fuegos en el recinto, por eso Presidente no tengo si no que reiterar mi gratitud como colega y por supuesto acompañar en que pudiera un espacio conversatorio en donde el doctor BOHORQUEZ buscar los canales de comunicación con los órganos de control Nacional que nos permitiera poder interlocutor y en esa interlocución poder concertar mecanismos de control que benefician al Barranquillero común muchas gracias Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias, a usted Honorable Concejal JUAN OSPINO el que no se posesiono, ya no se posesiono, el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, tiene el uso de la palabra para las conclusiones finales

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias otra vez Presidente, gracias a las palabras de los honorables Concejales. Como hemos dicho este es un debate que un alto porcentaje ha buscado revisar las competencias y el ejercicio de esas competencias de entidades como el INVIMA, echo de menos el que no hayan asistido, pero se habrán dado cuenta que es nuestra característica en cada debate hacemos el análisis, la crítica, pero buscamos la solución y por eso aspiro dejando abierto el debate poder contar con la presencia de ellos. De todos modos hay un elemento que yo quiero que no se pierda de vista, en Barranquilla está pasando muchísima gente debido a los altos costos de la carne ha tenido que buscar el reemplazo de una proteína, por eso en varios punto de la ciudad la gente come carne de burro o de caballo, eso es innegable; si quieren podemos hacer un tour y se los mostramos y existe ese sitio la 10 donde la gente no puede adquirir tan fácilmente estos alimentos va y buscan los que ya están vencidos, eso está pasando y está pasando entre seres humanos que son barranquilleros y barranquilleras también. Yo celebro esa labor que está haciendo salud pública de buscar formar ciudadanos frente al tema que lo reconozco ha sido determinante para que no nos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

vaya peor y que no hayamos experimentado una oleada de afectaciones a la gente sino las normales, pero de todos modos está ocurriendo. Y cuando leía las respuestas del INVIMA le preguntaba Presidente, señores Concejales con cuantos expertos cuenta esa entidad para verificar la calidad por ejemplo de la carne dicen que no pasan de 21, y uno dice en una ciudad de casi 2 millones de habitantes con toda esta problemática donde no solo es un problema de la carne de vacuna sino realidades concretas como esas, si es posible que con 21 servidores públicos por muy buenos que sean se pueda cumplir con este propósito, yo creo que no. Por lo tanto, esto también es un llamado a la institucionalidad y como depende del gobierno nacional para que revisemos el tema de estas entidades, pero también lo dije y lo acojo las sugerencias de Concejales que han dicho que ha esto hay que hacerle una mirada más integral y por lo tanto yo creo que si debe de comparecer en algún momento la policía y el ICA, el mismo Ministerio. Miren cuando miramos las cifras de Barranquilla como vamos sobre inseguridad alimentaria es escandalosa, suroccidente 61% de encuestados plantean que solo comen una o dos veces al día y lo que hacen es rebuscarse de esta manera para subsistir. Como no pueden acceder fácilmente por las carestías de los alimentos, recurren a estos escenarios. Bueno hace rato no veo sopas de papel periódico como en algunos puntos de la ciudad que los vi, gente que pasaba el hambre tomando sopa de papel periódico o cuando he visto que cogen las cáscaras del plátano y lo vuelven les dicen los cortaron en juliana para hacer un guiso y engañar al estómago esto tiene que ver con esto también. Porque, aunque no es la almendra del debate las autoridades frente al control de precios deben actuar, no se me absolvió la inquietud que tengo, como semovientes traídos de afuera con unas calidades inferiores terminan costando a la canasta familiar lo mismo que si fueran de primera calidad, aquí también vamos a traer entonces a las autoridades competentes para que nos digan cómo es que controlan esto. de hecho, lastimosamente la inasistencia del INVIMA no nos permite bastantear, pero Presidente por eso yo propongo a esta plenaria que dejemos este debate abierto, que volvamos a insistir en lo posible con el INVIMA y que si me permite en una sesión próxima pediré que se adicione con estas autoridades como ICA, como policía, y las otras competentes. Al pedir que se declare abierto no se puede hablar de insatisfacción, o no, sino que eso es lo que le propongo a la plenaria para poder avanzar en este tema que repito está pasando y es clave para la vida de la ciudad de barranquilleros y barranquilleras que no pueden ser mirados como seres de tercera mano y que se vea como un efecto colateral normal los que les está ocurriendo.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Se anuncia que está en consideración la propuesta del Concejal BOHORQUEZ de dejar el debate abierto de la Secretaría de salud y del INVIMA. Señor Secretario llame a lista para conocer la intención del voto.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente, aprobada la proposición con 11 votos positivos.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARÓN

Muchas gracias señor Presidente. Hoy quisiera dejar una constancia para todos los que se encuentran presentes y los periodistas, es que antes hace mucho tiempo recuerdo que los muchachos salíamos a jugar bola de trapo un barrio contra otro barrio y hoy estamos viendo señor Presidente que se está presentando una cultura y unos desmanes cada vez que llueves y es que se enfrentan a piedras, eso lo estamos viendo por ejemplo en el barrios las Cayenas, el Pueblo, en el Bosque, entre el barrio la Chinita y las Nieves, en el Silencio; se toman los muchachos las calles a piedras causándose daños entre ellos mismos cosa que no debe de pasar en la ciudad de Barranquilla, este es un caso que se ve únicamente en esta ciudad, yo creo que en otra parte del mundo no se registra una situación como esta y también ya está pasando que es con machete y la semana antepasada hubo un muerto. Entonces yo dejo esta constancia para que las autoridades competentes del distrito de Barranquilla tomen cartas sobre el asunto para que por ejemplo la oficina de convivencia y seguridad ciudadana, la policía nacional, la Secretaría de educación comiencen hacer un trabajo en conjunto y aquí estamos nosotros como Concejo de Barranquilla también para comenzar avanzar en esos temas que están perjudicando a los vecinos y sobre todo entre los mismos jóvenes.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES
 Concluido el orden del día se levanta la sesión


LEYTON BARRIOS TORRES
 Presidente


JOSE DE LIMA
 Secretario